

REQUISITOS PARA LA SOLICITUD DE AUTORIZACION PREVIA PARA VEHÍCULOS AUTOMOTORES ANTIGUOS Y VEHÍCULOS AUTOMOTORES PARA REACONDICIONAMIENTO

Una vez obtenido el “usuario del SIOAP”, el solicitante para obtener la Autorización Previa de importación, deberá cargar datos y completar en el SIOAP los siguientes documentos en formato digital:

N°	DOCUMENTO
1	Formulario de solicitud de emisión de Autorización Previa. (Anexo VII – Datos a llenar a través del SIOAP).
2	Informe de ensayo (<i>test report</i>)
3	Formulario de contenido general que contendrá el detalle del vehículo a importar según Número de Identificación Vehicular (VIN) o en su defecto el código de identificación completo establecido por el fabricante con su respectiva descripción y Número de Motor, de acuerdo al Anexo IV
4	<p>Declaración Jurada del importador, presentada en original a través de ventanilla única del MOPSV, que debe contener la siguiente información:</p> <ul style="list-style-type: none"> a) Datos de la persona o empresa que importa el vehículo b) Nombre del Representante Legal c) Datos específicos del vehículo a importar que contenga la siguiente información: marca, clase de vehículo, tipo de vehículo, tipo de motor, cilindrada del motor, VIN del motor, N° chasis, kilometraje, año modelo. d) Código del Certificado de Conformidad emitido por IBMETRO <p>Y que además declare lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> e) Que el Informe de Ensayo (<i>test report</i>) corresponde al vehículo para el cual se solicita la AP f) Que el país de destino final del vehículo es el Estado Plurinacional de Bolivia <p>Nota. En la Declaración Jurada el importador debe dar fe de la veracidad de la información presentada y asumir la responsabilidad, en caso de que no corresponda a lo declarado se realizarán las acciones legales que correspondan.</p>
5	Certificado de Conformidad del Informe de Ensayo (<i>test report</i>) emitido por IBMETRO.
6	Documento de embarque del vehículo automotor que indique como destino final al Estado Plurinacional de Bolivia.
7	Comprobante de pago

NOTA 1: COMUNICAMOS A UD. QUE DEBE REALIZAR EL DEPÓSITO BANCARIO BS 700 (SETECIENTOS BOLIVIANOS) POR CADA SOLICITUD DE AUTORIZACION PREVIA QUE REALICE (ES DECIR POR VEHICULO), EN EL BANCO CENTRAL DE BOLIVIA CTA.03-M-342 O EN EL BANCO UNIÓN S.A. CTA.10000025237434.

NOTA 2: El Sistema Informático de Otorgación de Autorizaciones Previas (SIOAP) se encuentra activo en el siguiente URL: <http://sioap.oopp.gob.bo>

NOTA 3: La normativa, reglamentos, requisitos y presentaciones relacionados a la solicitud de Autorización Previas se encuentran disponibles en el siguiente portal del MOPSV: https://www.oopp.gob.bo/index.php/informacion_institucional/content,2197.htm